

EL CLARIN.

SEMANARIO MIROBRIGENSE.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN.

Trimestre en Ciudad-Rodrigo, 75 céntimos de peseta.—Fuera de la población, 1 peseta.—Todos los pagos son adelantados.

DIRECTOR, ADMINISTRADOR Y PROPIETARIO
PEDRO HERNANDEZ MORO.
 CIUDAD-RODRIGO.
 SE PUBLICA LOS DOMINGOS.

Anuncios y comunicados á precios convencionales.—No se devuelven los originales.

Toques de atencion

Ya dijo el eximio autor de «El nudo gordiano,» que el país iba siendo desmemoriado y que la enfermedad de la memoria es el síntoma del reblandecimiento medular, presagio seguro, así en los pueblos como en las colectividades, de la parálisis y la imbecilidad.

Hagamos memoria y acordémonos de los inmensos beneficios recibidos del prodigioso sistema que nos ha desmemoriado, arrancando de cuajo el inapreciable don que nos legara Aquel cuyos derechos eternos á ella indiscutibles, que castiga al ladrón con el remordimiento, y al que se ha dejado robar, con la parálisis y la imbecilidad, que son las características de la actual sociedad española.

Háse esta dejado arrebatado los inapreciables tesoros de su fé, de su ingénita hidalguía y de su denodado valor, sin que ni su dignidad ultrajada ni su instinto de conservación hayan salido á la defensa de sus caros intereses, de sus sacrosantos derechos; y si bién no ha llegado la hora del remordimiento, para los delincuentes continuos, cínicos y soberbios, llegará la de su impenitencia final, y en aquella hora suprema dejarán necesariamente las riquezas mal adquiridas á la disposición de

aquellos que de ellas fueron despojados. La herencia forzosa será nuestra memoria, y radical será también la curación de nuestra imbecilidad.

Hagamos entendimiento, y entendamos que esta facultad ha de adicionarse á aquella otra que nos fué robada y devuelta, para que á una suma y haciendo caso omiso de los números primos, nos dé una cantidad tal, que asombre por su progresión: que espante por su valor.

Hagamos también voluntad, para que á dicho valor ésta unida, ni tenga término de comparación ni sean capaces de robarnosla jamás, todos los ladrones del mundo.

Y recordando ahora la peregrina teoría matemática, que el orden de factores no altera el producto, hagamos primero voluntad, luego entendimiento y despues memoria, para despojar de lo nuestro al ladrón, por si se aplazase la hora del remordimiento, para conocer nuestro estado deplorable durante el tiempo que nos vimos privados de aquel bien, y para acordarnos de que la parálisis y la imbecilidad son mil veces peores que la misma muerte.

SECCION RECREATIVA.

EPIGRAMAS
 DE

D. Dionisio de Nogales Delicado.

A Juan Antonio Madrazo
 traficante con ventaja

en el comercio de paja
 salióle un grano en un brazo.

Quien le asistía, hablador,
 conversó de paja y precio,
 sin cuidarse del tumor,

hasta que Juan gritó recio,
 ¡al grano, al grano, doctor.

El pianista Salverdá
 cumple el precepto cristiano
 de que no sepa su mano
 diestra, lo que hace la izquierda.

¡Mi madre se está muriendo,
 presto á Dios dará su alma!
 decía Petra á Rosendo;
 y él contestó: ¡Mujer calma!
 ¿á qué tanto gimoteo?
 mi suegra á Dios si dará
 el alma, pero yo creo
 que Dios no la tomará.

Sección de Noticias.

Con la pompa y solemnidad acostumbradas, administróse, por nuestro amantísimo Prelado, el domingo y lunes de la anterior semana, la Sagrada Comunión á los presos de la cárcel y á los enfermos del Santo Hospital de la Pasión.

La procesión del lunes de aguas resultó, como siempre, la mejor y más ordenada de cuantas durante el año se celebran

En la tarde de dicho día, primaveral y

hermoso, las alamedas y los altos que las dominan, presentaban un aspecto encantador y animadísimo. La mayoría de los habitantes de Miróbriga, ocupaban unas y otros formando algunos grupos, que merendaban y rendían culto á Baco, entre los rayos de un sol que declinaba, los perfumes de las flores y las notas melodiosas de la música, á la sombra de los corpulentos árboles y exuberantes arbustos y sobre la verde alfombra, que festonea las linfas claras del Agueda.

La niñez comía, la juventud bailaba, la virilidad se embriagaba de placer y la ancianidad echaba una cana fuera en presencia de un cuadro tan bello, tan animado y tan encantador.

Los vendedores ambulantes y los expendedores de comidas y bebidas no se daban punto de reposo en el despacho de sus mercancías.

Y aquel bello cuadro se disolvió, sin que en él apareciese la más ligera pincelada, que oscureciera su hermosura, ni merentase su fraternal incalculable valor.

Hemos tenido el placer de saludar y conocer al notable abogado del Colegio de Salamanca, matriculado en esta Ciudad, D. Eduardo de No, á cuya instancia penden en este juzgado algunos asuntos civiles que le han sido encomendados.

El jueves y por disposición de esta Alcaldía, custodiado por nuestros convecinos Ventura Moro y Benito Sierra, fue conducido por tránsitos de justicia á la disposición del Sr. Gobernador civil el vecino, que decía ser de Cáceres, Julián Grano de Oro, el cual presentaba síntomas de enajenación mental, y que por nuestra celosa autoridad local, fué recogido en la vía pública donde los chicleos le rodeaban, mandando que se le alimentase convenientemente.

LOS PERIODISTAS QUE MATAN

Entre aquel que de frente y cara á cara, sobre un hombre se arroja y le asesina por maldad, ó por hambre, ó por miseria, por furia insana ó por venganza inicua, y aquel que en las columnas de un periódico por crueldad ó por odio ó por envidia, va cosiendo tranquilo á puñaladas el corazón honrado de su víctima,

¿quién es más noble? ¿quién más asesino? Yo le hago esta pregunta á la justicia.

VICTOR BALAGUER.

Según nos han manifestado nuestros convecinos y amigos D. Antonio Hernández Delgado, D. Vicente Custodio, D. Alfonso Mateos, D. Claudio Sánchez, D. Nicolás Valls y D. Isidoro Gallego, que presenciaron, las fiestas, que anunciamos, de Tamares, resultaron edificantes y brillantísimas.

El viernes visitamos la gran fábrica de fundición instalada en las Cuatro Calles, por los inteligentes artistas hermanos Sandoval, que con el desarrollo de su nueva industria vienen á robustecer la vida de esta población, donde les deseamos obtengan pingües ganancias y creciente prosperidad en sus negocios; porque todo redundará en beneficio de los artistas y de esta localidad, que tendrán constante trabajo y escuela práctica para los adelantos que ambicionen.

Con grande satisfacción consignamos, que la Excm. Diputación provincial ha concedido una pensión anual de 500 pesetas al jóven Don Ignacio Guitian Torres, para que pueda continuar sus estudios de pintura, como alumno de la Escuela de bellas Artes de San Fernando en la capital de España, y en virtud de petición de dicho laborioso y aventajado jóven y de los trabajos presentados en apoyo de su instancia.

Tanto nuestro amigo D. Victor, como su familia, nos ruegan, que en su nombre enviemos las más expresivas gracias á la Excelentísima Diputación, y el testimonio más concluyente de su agradecimiento.

Nosotros creyendo interpretar los deseos de los representantes y del vecindario de Ciudad-Rodrigo, hacemos lo propio por la protección que dispensa á un hijo de la población á quien alentamos en el camino emprendido de la gloria, para mantener el buen nombre de la Provincia y el de esta Ciudad que es su cuna, y lo fué de muchos pleclaros varones en virtudes en las ciencias y en las artes.

Hemos tenido el gusto de saludar en esta á nuestros amigos D. Melquiades Seco, que saldrá en breve otra vez para Madrid, y al distinguido abogado de los del Colegio de Salamanca y diputado provincial don Ladislao Luna Gavilanes.

Con el fin de que no sufra entorpecimiento alguno el pago de los haberes á los

repatriados, el ministro de Hacienda, comisionó al 2.º Jefe de la Intervención General, para que preste su concurso á los funcionarios de la Caja de Ultramar y se resuelvan brevemente todas las diferencias que surjan en las operaciones.

A los 66 años de edad falleció en esta población, nuestro convecino D. Francisco Martín González, ex-concejal de su Ilustre Ayuntamiento y acreditado, labrador y propietario, despues de recibir los Santos Sacramentos.

Enviamos á la familia del finado, nuestro más sentido pésame.

BARATA.—Se vende una hermosa BICICLETA, marca Humber Beston, modelo moderno, casi nueva, con todos los accesorios: en la redacción de este semanario informarán.

Hoy se ha repartido, con profusión el discurso pronunciado por D. Ramón Nocedal en la Asociación integrista el día 2 del presente mes, y todo cuanto en elogio del discurso pudiéramos decir, resultaría pálido ante las bellezas que atesora y las amargas verdades que encierra, las cuales habrán sido ya admiradas y con fruición leídas por nuestros favorecedores.

Presidida por el Sr. Magistrado de la Audiencia provincial D. Antonio Junquera, se celebró la Junta de escrutinio general de la elección de Diputado á Cortes por este distrito, en la cual han obtenido los candidatos los votos siguientes:

D. José Pedro Diaz Ajero. —5513

D. Francisco de la Concha

Alcalde. —3116

En vista del resultado expuesto, fué proclamado el Sr. Diaz Ajero, á quien enviamos nuestra enhorabuena, deseándole gran tino y buena suerte en todo aquello que redundar pueda en pro del distrito, que en Cortes vá á representar, y que ha recorrido para identificarse con sus electores y ponerse al corriente de las necesidades que experimentan.

El domingo se verificará la elección de compromisarios para Senadores.

Ha llegado el lunes á esta Ciudad el destacamento de artillería compuesto de 20 hombres al mando del teniente D. Ramón Briso, que fué tambien Jefe del anterior, y es tan conocido y estimado en esta plaza donde cuenta con muchos amigos.

Tanto al Sr. Briso, como á sus subordinados, dámosles la más cariñosa bienvenida.

Creemos cumplir con un deber de justicia, al insertar en el presente número el bando ayer publicado por nuestra celosa autoridad local, rogándole á la par á nuestros favorecedores lo den á conocer al mayor número posible de nuestros convecinos.

«Hago saber: Que en virtud de las proporciones de la epidemia variolosa, y de lo acordado por la Junta de Sanidad, en su sesión de este día, celebrada por orden de esta Alcaldía de mi cargo, obligada á velar por la salud pública, he venido en dar las disposiciones siguientes:

1.º Queda en absoluto prohibido el lavado de las ropas de los atacados, en las márgenes del río hasta la fábrica del Sr. Iglesias; pues ha de hacerse por bajo de dicha fábrica, después de haberlas sometido al tratamiento de desinfección que crean necesario los señores facultativos que hayan tratado al paciente, como asimismo en los lavaderos de las casas particulares, sin previo permiso de la autoridad.

2.º Se prohíbe igualmente la salida á la calle de las personas atacadas de la enfermedad variolosa, interin no preceda el alta del facultativo encargado de su asistencia.

3.º Se recuerda á los vecinos clasificados como pobres para la asistencia facultativa gratuita la obligación en que están de vacunar á sus hijos, acudiendo á verificarlo á las moradas de los señores facultativos titulares, olvidando fatales preocupaciones y arrojándose confiados en los brazos de la ciencia, que con el auxilio de Dios, tiende por su esplendor, á desterrar las enfermedades ó aminorar y neutralizar sus terribles efectos.

4.º Recomendamos también la limpieza exquisita en los hogares y la desinfección de estos, sobre todo en los que haya cuadras, ceboneros y escusados.

Abrigamos la convicción profunda de que la sensatez y cordura del vecindario han de ayudar poderosamente á esta Alcaldía y á la Junta de Sanidad, para desterrar la enfermedad reinante que nos ocupa, con el fin de evitar los extragos, que pudiera causar en adelante y los castigos á que pudieran hacerse acreedores los que contravinieren estas disposiciones, y que á pesar nuestro, nos veríamos obligados á imponer, con todo el rigor de la Ley.

Ordeno á los agentes de mi autoridad, que velen por el exacto cumplimiento de estas disposiciones y den cuenta, sin demora, á esta Alcaldía de lo que en contrario de ellas observaren.

Ciudad-Rodrigo 19 de Abril de 1899.—Benito Rubio Caño.

En el Consejo celebrado ayer se ocuparon los ministros, como ya dijimos, del pago á los repatriados.

Sobre este asunto se ha facilitado á la prensa la siguiente nota oficial:

«Las Reales órdenes de 13 y 19 de Marzo anterior, publicadas en el *Diario Oficial del Ministerio de la Guerra*, reproducidas textualmente en todos los periódicos de España, prescriben las re-

glas á que han de sujetarse los repatriados que deseen cobrar sus alcances con arreglo al Real decreto de 17 del mismo mes. Les basta con hacer una instancia á la Comisión liquidadora del Cuerpo en que sirvieron acompañando copia del abonaré si lo tienen visado por la autoridad local, ó diciendo que desean recibir los alcances al tipo de cinco pesetas por mes de campaña, según la situación en que se encuentren, y consignando en ambos el sitio en que deseen recibir lo que les corresponda.

«Nada más tienen que hacer sino esperar á que se practiquen las necesarias liquidaciones, y se evitarán así las posibles estafas.

«El que haya hecho esto á la publicación de dichas Reales disposiciones, será pagado en cuanto la Hacienda facilite los fondos á la Caja de Ultramar, cosa que se está realizando. Una vez que se disponga del dinero necesario, el pago será inmediato, y para facilitarle ha publicado la Caja general de Ultramar en todos los periódicos un gran anuncio indicando las residencias de las Comisiones liquidadoras.

«Los repatriados que no acepten el pago de sus alcances al tipo de las cinco pesetas mencionadas, tendrán que esperar á la terminación de sus ajustes, que las contingencias de la guerra hacen y bien se comprende, muy laboriosos, y entonces serán pagados en totalidad.

«No debe estar bien averiguado el caso de que con buen deseo se ocupa alguna parte de la prensa, pues no hay trabajos de agentes que puedan devengar el 50 por 100. Se reducen á ir y venir á las oficinas, redactar instancias—instancia mejor dicho, pues no ha de haber más que una—y cuando llegue el pago quedarse con la mitad.

«Es mucho, muchísimo, en concepto de agentes que con el 5 por 100 estarían bien pagados y ganados honradamente. ¿O es que va á dar en el acto á los que con él se entiendan ese 50 por 100? Entonces ya varía, pues como no tiene base de cálculo alguno, habrá de atenerse á lo que le digan los interesados, que es muy posible no hagan su cuenta con la mayor exactitud, y se necesita gran margen para no salir mal del negocio.

«Por otra parte, como la Real orden de 16 de Marzo manda que los apoderados cobren después que los interesadas que directamente reclamen la gestión del agente, será negativa si no les compra desde luego sus créditos que, aunque se repita el concepto, no están determinados, pues en cuanto lo estén se verificará su pago á los interesados primero y después á los agentes ya sean cesionarios ó ya apoderados, conceptos diferentes que deben distinguirse.

«No es exacto tampoco que el Gobierno ofrezca el 10 ó el 15 por 100 de sus créditos á los repatriados, pues supondría que puede alcanzar de 33 á 50 pesetas por mes.»

En breve se publicarán estas disposiciones en forma de Real orden en el *Diario Oficial del Ministerio de la Guerra*.

Vibraciones acústicas.

Señor Juez, dijo Perfiles, usía bien me conoce; estoy en el pleno goce

de mis derechos civiles.

Soy un elector formal se mi deber, miderecho, y á denunciar vengo un hecho de *coacción electoral*.

Aquí la justicia es mito, y el que es *honrao* se muere, y ni se ve ni se inquiere quien es autor de un *delito*

—Perfiles, explícate y háblame con más respeto: yo soy un juez puro y neto y al autor castigaré

—Perdone, es el caso usía, que el domingo antes de *misa*, dije á mi mujer Narcisa, que á votar me marcharía.

Y ella dijo:—hazte el *roncero* y no hagas de tonto alarde. ¿Dí, quién sabe si á la tarde darán por votar dinero...?

—¡Calla, Narcisa, replico: que yo mi voto no vendo— ¿no lo vendes eh? lo entiendo; siempre fuiste muy borrico.

—¡Llamarme borrico á mí! ¡A mi semejante ultraje!— Y votando de coraje en la sala me metí.

Cerró la puerta, y la llave echó, y me dejó *encerrao*, y cuanto y cuanto he votao solo Dios, *señó*, lo sabe.

A las cuatro menos cuarto fué á sacarme del encierro, donde estuve como un perro, de votar rabioso y harto.

Fuí al colegio; y al llegar la puerta *cerrá* encontré, y aunque votando llamé no pude *señó* votar.

Castigue usía á mi mujer, con cien años de presidio, ó aquí mismo me *suicidio*.... que estoy *dao* á *Lucifer*.

—¡Por el mismo Belcebú, díjole el juez D. Canuto, no seas Juan Lanas ni bruto; á esa castígalala tú.

Perfiles, mirando al cielo dijo, lleno de faror:

¡Voto á bríos! ¿No veis, señor, que no hay justicia en el suelo...?

PEDRO HERNÁNDEZ MORO.

Ventas.

Se vende una casa en la Plazuela DEL CASTILLO, cerca de la Puerta de la Colada. En la redacción informarán.

Se vende un clarinete nuevo en tono de Do. Dará razón el director de este semanario.

Imp. de Ezequiel García.



Seccion de anuncios.

Ebanisteria y carpinteria DE Gumersindo Lagar,

29.—Puerta de Santiago.—29 CIUDAD-RODRIGO.

El dueño de estos acreditados talleres, pone en conocimiento del público que tiene numerosas existencias en toda clase de muebles, á precios an reducidos como lo demuestra la siguiente nota de precios:

Cómodas, desde 30 pesetas.

Mesas de noche, desde 7 id.

Aparadores, desde 40 id.

Chineros, desde 60 id.

Entredoses, desde 50 id.

Centros de sala, desde 20 id.

Sillerías tapizadas, desde 125 id.

Sillas sueltas de comedor, desde 5 id.

Id. id. de cuero, desde 20 id.

Y otros innumerables objetos de ebanisteria y carpinteria, como lavabos, mesas de comedor elásticas & c., á precios sumamente económicos

COLEGIO «LEÓN III.»

DE 1.ª y 2.ª ENSEÑANZA Y CARRERAS DE FACULTAD,

CLAUDIO COELLO 55,

BARRIO DE SALAMANCA

LOCAL CONSTRUIDO EXPROFESO

(ESPECIAL PARA INTERNOS)

Este higiénico y espacioso centro cuenta con Patio para recreo, Galería de cristales para los días lluviosos, Magnífico Gimnasio y completos Gabinetes de Física, Química é Historia Natural. Diez y seis profesores todos titulados y prácticos en la enseñanza, como se demuestra por las brillantes calificaciones que obtienen por los alumnos en los exámenes oficiales, consiguiendo más de 40 0/0 de sobresalientes, sin ningún suspenso.

Un ilustrado sacerdote explica los sábados las verdades más sublimes de nuestra Sacrosanta Religión; siendo frecuentes las conferencias de moral y los actos de Confesión y Comunión.

Se admiten internos en condiciones ventajosas para la familias, cuyos honorarios son convencionales y segun los servicios que reclamen del Establecimiento. Pídanse Reglamentos.

Se vende una casa en la Plaza de DEL CASTILLO.

cerca de la Puerta de la Colada. En la redacción informarán.

Se ve ido un clarinete nuevo en tonos de Do. Para raxon el director de este semanario.

Vibraciones acústicas.

Señor Juan José Perilla. Nada bien un conserje en el piano que...

